



**GLCMUN**

# DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ

**CRISIS DE LÍDERES HISTÓRICOS**

**Redacción:** Valeria Risso Trujillo

**Aprobación:** Sebastián Ávila C. y Juan F. Betancourt

[WWW.GLCMUN.ORG](http://WWW.GLCMUN.ORG)

# Índice



## 01. Descripción y Funcionamiento

Descripción	03
Funcionamiento	03
Código de Vestimenta	04

---

## 02. Documentos

Guía Académica	04
Documento de Investigación (Portafolio)	04
Discurso de Apertura	05
Resoluciones	05

# DESCRIPCIÓN

El Comité de Crisis de Líderes Históricos es una simulación única en la que los delegados representan a líderes influyentes y figuras históricas, en lugar de países, estos líderes pueden provenir de diferentes períodos históricos y nacionalidades, y haber tenido un impacto significativo en los eventos globales o en las ideologías sociales. El objetivo de este comité es profundizar en las acciones, creencias y filosofías de estos líderes, considerando el contexto de su época y la razón detrás de sus principios. En este comité, los delegados participarán en debates filosóficos sobre problemas mundiales o se presentarán escenarios críticos, los cuales deberán abordar desde la perspectiva de su líder histórico, incorporando sus ideologías personales y experiencias históricas. A lo largo de la sesión, los delegados comprenderán cómo estos líderes podrían abordar los desafíos contemporáneos, basándose en sus acciones y creencias históricas.

# FUNCIONAMIENTO

El comité de CLH es un espacio diseñado para que los delegados desarrollen habilidades de reacción rápida ante situaciones inesperadas y tomen decisiones bajo alta presión. A diferencia de los otros comités, en este caso los temas de debate no se anuncian con anticipación, y en su lugar, serán presentados por los presidentes del comité justo antes de abrir cada agenda, posteriormente los delegados tendrán 15 minutos para investigar y redactar su discurso de apertura, el cual después leerán con normalidad. Este sistema desafía a los participantes a adaptarse rápidamente, analizar la información en tiempo real y proponer soluciones efectivas en un entorno dinámico.

El procedimiento del comité sigue lo establecido en el Manual de Protocolo de GLCMUN. La única particularidad (además de la revelación tardía de los temas) es que, al ser un comité de personajes, los delegados deben usar pronombres personales y pueden expresarse en primera persona. Asimismo, pueden hacer referencia a experiencias propias en sus intervenciones, siempre manteniendo las perspectivas, convicciones, posición y personalidad de su líder.

# CÓDIGO DE VESTIMENTA

Los delegados de CLH pueden optar por seguir el código de vestimenta formal establecido en el Manual de Protocolo de GLCMUN. Alternativamente, pueden usar vestimenta que haga alusión a su líder, siempre que esta sea respetuosa y tolerante hacia otras culturas.

Está estrictamente prohibido el uso de símbolos, insignias o vestimenta que representen ideologías de odio, discriminación o violencia. Esto incluye, pero no se limita a, símbolos nazis, emblemas de grupos extremistas y cualquier otro elemento que pueda ser ofensivo o atente contra la dignidad de los participantes.

En ningún caso se permitirá el uso de atuendos que puedan considerarse inapropiados o que vulneren el ambiente de respeto dentro del comité.

## DOCUMENTOS

- **Guía Académica**

Dado que los temas de debate no se revelan con anticipación, la guía académica no presenta problemáticas específicas a discutir. En su lugar, ofrece un panorama global estructurado por continentes, donde se analiza la situación y el contexto actual en términos de seguridad, tecnología, economía, gobierno y otros aspectos relevantes. El propósito de esta estructura es proporcionar a los delegados una base de conocimiento sobre el estado del mundo, permitiéndoles comprender los desafíos y tendencias que han moldeado cada región, con esta información, y a partir de su propia investigación sobre su personaje, los delegados podrán anticipar las posibles posturas que podrían asumir dentro del comité.

- **Documento de Investigación (Portafolio)**

Dado que en el comité no se establecen temas específicos de debate, el documento de investigación que los delegados deben presentar no incluye una postura frente a una problemática determinada, en su lugar, consiste en una investigación exhaustiva sobre el personaje que representarán, con el objetivo de comprender su trayectoria, influencias y posibles líneas de pensamiento. El propósito de este documento es permitir a los delegados desarrollar una interpretación sólida y fundamentada de su personaje, facilitando una participación coherente y estratégica en el comité.

Este documento debe abordar aspectos fundamentales como la biografía del personaje, el contexto histórico en el que se desarrolló, las corrientes de pensamiento que influyeron en sus decisiones y su relevancia dentro de la historia. Los delegados deben seguir el formato específico de portafolio para CLH, disponible en la página web de GLCMUN.

- **Discurso de Apertura**

Dado el carácter dinámico del comité, los discursos de apertura no pueden ser preparados con antelación. Una vez revelado el tema de debate, los delegados contarán con 15 minutos para investigar y redactar su discurso, en el cual deberán exponer, en máximo 45 segundos, la postura de su personaje de manera clara y fundamentada.

El discurso debe reflejar la ideología, convicciones y perspectiva del personaje representado, manteniendo coherencia con su contexto histórico y sus acciones. Además, debe seguir el formato específico disponible en la página web de GLCMUN.

Este ejercicio busca evaluar la capacidad de los delegados para analizar información en tiempo real y estructurar argumentos sólidos en un corto periodo, reforzando así sus habilidades de oratoria y pensamiento estratégico dentro del comité.

- **Resoluciones**

En el comité, en lugar de presentar proyectos de resolución, los delegados deberán redactar comunicados de prensa, ya sea de manera individual o en bloques. Estos documentos seguirán el formato específico disponible en la página web de GLCMUN y deberán cumplir con lo establecido en el Manual de Protocolo, solo se puede hacer caso omiso al número de delegados establecido en el Manual de Protocolo.

A diferencia de un proyecto de resolución, el comunicado de prensa no se somete a votación y sirve como un mecanismo para que los delegados expresen la postura de su personaje o bloque frente al tema en discusión. Este documento debe incluir una introducción con una breve descripción del tema, una exposición clara y fundamentada de la postura del personaje o bloque, una justificación en caso de no formar parte de un bloque mayor y propuestas de solución concretas que reflejen sus intereses.

GLC MUN



---

**CRISIS DE LÍDERES HISTÓRICOS**